

HECHOS RELEVANTES

08 de enero de 2024

Con relación a Hecho Esencial comunicado con fecha 5 de diciembre de 2023, atendido que el día informado como fecha de pago del dividendo provisorio N°293 es día inhábil, se hace presente que lo anterior se corrige en el sentido que el pago se efectuara a partir del día 28 de marzo de 2024, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, al 22 de marzo de 2024.

11 de marzo de 2024

Se informa a la Comisión y Bolsas respectivas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, que en sesión extraordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 11 de marzo de 2024, se acordó

A. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2024, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 3, oficina 306, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023;
2. Distribución de Utilidades;
3. Informe de la política de dividendos;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024;
5. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de directores durante el ejercicio 2023, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho periodo;
7. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2024;
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024;
9. Designación de clasificadora de riesgo para el ejercicio 2024;
10. Determinar el periódico en que se efectuaran las publicaciones legales;
11. Dar cuenta de las operaciones realizadas por Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de la ley 18.046; y
12. Otras materias de competencia de la junta de accionistas.

11 de marzo de 2024

Se informa a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 11 de marzo de 2024, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 23 de abril de 2024, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un último dividendo (N°294) con el carácter de definitivo, de \$14,35 por acción, que se pagaría a contar del día 17 de mayo de 2024. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, correspondientes al Dividendo N°292 y N°293 de \$4,50 por acción, pagados los días 29 de septiembre de 2023 el primero, y el pagadero el día 28 de marzo de 2024, el segundo, ambos en carácter provisorio y con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2024, tres dividendos provisorios de \$4,50 por acción cada uno, que se pagarán los meses de septiembre y diciembre de 2024 y marzo de 2025. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2024, en la forma señalada, que se pagaría en mayo de 2025, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

24 de abril de 2024

Se informa a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 23 de abril de 2024, se acordó

1.- Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, un último dividendo (N°294) con el carácter de definitivo, de \$14,35.- por acción, que se pagará a contar del 17 de mayo de 2024. Este dividendo se agrega a los dividendos N°292 y N°293 cada uno de \$4,50 por acción pagados el 29 de septiembre de 2023 y 28 de marzo de 2024 respectivamente.

2.- Mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta del ejercicio. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2024, tres dividendos provisorios, N°295, N°296 y N°297 de \$4,50 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios los meses de septiembre y diciembre de 2024 y marzo de 2025. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2024, que se pagaría en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre el año 2025, una vez conocidos y aprobado los resultados del ejercicio por la referida Junta. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

29 de agosto de 2024

Se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente en cumplimiento con la Circular N°660 y en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A., en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024, acordó repartir un dividendo provisorio N°295 de \$4,50 (cuatro pesos con cincuenta centavos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

Este dividendo se pagará a partir del día 30 de septiembre de 2024, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, al 24 de septiembre de 2024.

30 de agosto de 2024

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre el Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°501, informamos que Viña Concha y Toro S.A. en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 29 de agosto de 2024, se aprobó la nueva política de operaciones habituales con partes relacionadas, la que fuera aprobada previamente por el Comité de Directores de la Sociedad.

29 de noviembre de 2024

Se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente en cumplimiento con la Circular N°660 y en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A., en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024, acordó repartir los siguientes dividendos provisorios:

- 1) N°296 de 4,50 (cuatro pesos con cincuenta centavos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 que se pague a partir del día 27 de diciembre de 2024, a quienes figuren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, al 20 de diciembre de 2024.
- 2) N°297 de 4,50 (cuatro pesos con cincuenta centavos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 que se pague a partir del día 31 de marzo de 2025, a quienes figuren inscritos en el registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha, esto es, al 25 de marzo de 2025.